



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 3 de Febrero de 2.003

002/03

Expte. N° 14.112/99

VISTO:

Que mediante nota ingresada N° 1518/02 el Ing. Laureano Hoyos, Profesor Titular a cargo de la materia **Electrotecnia** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial, eleva un proyecto de Reglamento Interno para la asignatura antes citada; teniendo en cuenta las modificaciones, observaciones y correcciones efectuadas al reglamento y el informe final de la Escuela respectiva; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 267/02 recomienda su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2.002)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el **REGLAMENTO INTERNO** de la cátedra **ELECTROTECNIA**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, con el texto que se transcribe a continuación:

#### **REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁTEDRA ELECTROTECNIA**

**La materia posee una carga semanal de seis (6) horas y se dictará en cuatro horas de teoría y dos horas de clase práctica. La asistencia a las clases teóricas es optativa La asistencia a las clases prácticas es obligatoria – El alumno debe asistir como mínimo al 80% de las clases prácticas y de los exámenes. De no cumplir, el alumno quedará libre**

DESARROLLO DEL CURSO:

TEORIA: Enseñanza del trazado de los circuitos y su resolución en corriente alterna, mediante el Método Simbólico – Planteo de los Parámetros que caracterizan los circuitos eléctricos – Análisis de las magnitudes eléctricas y características de los circuitos eléctricos Enseñanza de los Métodos de cálculo.

PRACTICA: Ejecución práctica de los métodos de cálculos – Trazado de diagramas y circuitos – Muestreo de los instrumentos de medición de las magnitudes eléctricas – Ejecu -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

002/03

Expte. N° 14.112/99

ción de una Carpeta de Trabajos Prácticos, que debería servir como un Vademecum al alumno.

#### EVALUACION:

El conocimiento adquirido por el alumno se analizará mediante los siguientes exámenes.

A.- Tres Exámenes Parciales. El 1° englobará a los Temas (bolillas I, II y III). El 2° los Temas IV, V y VI. El 3° los Temas VII, VIII, IX y X.

Por cada Tema se plantearan, preguntas teóricas y/o prácticas, se clasificarán de 0 a 100.

El puntaje del Parcial será el promedio del obtenido en los Temas constituyendo el coeficiente A.

Se considera aprobado si obtiene 40 o más puntos, los alumnos que obtengan menos de 40 deben rendir un Examen Recuperatorio. Si en ese examen no superan los 40 puntos, quedan libres al igual que los que no se presentan a rendir.

La nota definitiva es la obtenida en el Examen Recuperatorio.

B.- Todos los ejercicios o problemas realizados en las clases prácticas se compilarán en una Carpeta de Trabajos Prácticos, que se considera como una TAREA realizada fuera de los horarios de clases. Además realizarán, un listado con todas las unidades de medidas de las magnitudes y parámetros Eléctricos, y trazados de diagramas, de circuitos, resolución gráfica de circuitos no lineales, análisis de las condiciones de simetría de curvas periódicas no sinusoidales, etc.

Estos trabajos, se clasificarán de 0 a 100.

C.- Dos Cuestionarios parciales de los Temas de la materia, integradores del conocimiento adquirido, que serán teóricas y prácticas. Se realizará al terminar los cinco primeros temas, y al finalizar el dictado de la materia. Cada Tema se clasificará de 0 a 100, con un coeficiente C, que será el promedio de los Temas.

Para promocionar deben tener más de 40 puntos en cada tema de los Exámenes Parciales. Esto constituye una **condición necesaria** para la aprobación de la materia, de no cumplir esta condición, no obtendrá La Promoción.

#### NOTA DE PROMOCION

La Nota de Promoción Final G se establece según la ecuación:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unaing@unsa.edu.ar

-3-

002/03

Expte. N° 14.112/99

$$G = 0,60 \times \text{Nota Promedio de A} + 0,06 \times B + 0,34 \times \text{Nota Promedio de C}$$

Aquellos alumnos que al finalizar el dictado de la materia resultaron con G igual a 70 puntos o más promocionan la materia, siempre y cuando no registren menos de 40 puntos en algún Tema. La calificación final será la siguiente, según el puntaje obtenido.

Puntaje Final	95 a 100	86 a 94	76 a 85	70 a 75
Nota Final	10	9	8	7

Quienes obtengan un puntaje entre 40 y 69, **pasan a un Período de Recuperación.**

### Período de Recuperación

Para aprobar la etapa de recuperación los alumnos deberán obtener 70 o más puntos. Los que logren este objetivo, promediarán dicho puntaje con el obtenido durante el cursado Normal. Dicho promedio se relacionará con su nota final mediante la siguiente tabla:

Puntaje	95 a 100	85 a 94	75 a 84	70 a 74	60 a 73	50 a 59
Nota	10	9	8	7	6	5


**Por lo tanto si la Nota es cuatro (4) o más, aprueba la asignatura.**

En consecuencia la nota final para los alumnos de la Etapa de Recuperación, estará de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 88-HCD-00 de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de la Facultad, al Ing. Laureano HOYOS y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.

  
 Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA